



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

MANCOMUNIDAD MIGJORN MALLORCA

11551 *Aprobación inicial modificación de crédito 217/2024*

La Junta de Gobierno, en sesión celebrada 7 de noviembre de 2024, aprobó inicialmente el expediente de modificación de crédito 217/2024, el cual se expone al público durante un plazo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio, durante los cuales las personas que ostenten la condición de interesados lo podrán examinar en la secretaría de la Mancomunitat en horario de oficina, y presentar, en su caso, las reclamaciones oportunas, de entre las enumeradas en el apartado 2 del artículo 170.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

El expediente aprobado inicialmente quedará aprobado definitivamente en el caso que durante el plazo de exposición al público no se presenten reclamaciones, de conformidad con lo que dispone el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

Campos, documento firmado electrónicamente (11 de noviembre de 2024)

El presidente
(Rafael Adrover Obrador)

